

## SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC - ATE

1. En Vitarte, siendo las 10:15 horas del día 21 de Junio del 2017, en el Salón Oval de la Municipalidad de Ate, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate; con la presencia de los integrantes del CODISEC, y de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento; a fin de tratar la siguiente Agenda:
  - Exposición y aprobación del Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana.  
Ponente: Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS, Comisario de Huaycán.
  - Exposición sobre los procedimientos que se siguen en la obtención de Licencias Municipales para el funcionamiento de locales públicos (bares, cantinas, licorerías, discotecas, videos pub y otros).  
Ponente: Abog. Djamila LINARES VASQUEZ, Sub Gerente de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo de la MDA.
  - Exposición sobre el “Fortalecimiento de las Redes Institucionales para la prevención de la violencia hacia la mujer”.  
Ponente: Lic. Olga MIRANDA GODOY, representante del Programa Nacional Contra la violencia hacia la mujer - MIMP.
2. El Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, en su condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC – ATE; procedió a pasar lista, estando presente los siguientes integrantes:

• Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO	Presidente del CODISEC
• Sr. Humberto LA ROSA NICHU	Sub Prefecto Distrital de ATE
• Dr. Walter PALOMINO NAVARRO	Fiscal Provincial Penal de Santa Anita
• Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA	Juez Supernumerario del Primer Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte
• Dr. Hugo PARI TABOADA	Representante de la Defensoría del Pueblo Lima-Este.
• Dr. José ORTIZ GUTIERREZ	Representante de la Red de Salud Lima – Este.
• Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL	Representante de la Unidad de Gestión Educativa N° 06
• Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES	Jefe del DEPINCRI Ate- Santa Anita
• Cmdte. PNP Carlos MUÑOZ CHOY	Jefe de la Unidad de Transito Lima Zona Este
• Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS	Comisario de Huaycán
• Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO	Comisario de Salamanca
• Cmdte. Edmundo Martín PINO VALDIVIA	Comisario de Vitarte
• My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON	Comisario de Yerbateros

- My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO Comisario de Santa Clara
- Lic. Héctor SALGADO VILLANES Coordinador del Centro Emergencia Mujer (CEM) – MIMP
- Dra. Ruth Mery SOTO TREJO Gerente de Fiscalización y Control
- Lic. Martha SALVATIERRA PONCE Representante de la Iglesia Católica
- Sr. Pedro SORIA GOMEZ Coordinador Distrital de Comisarías de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
- Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

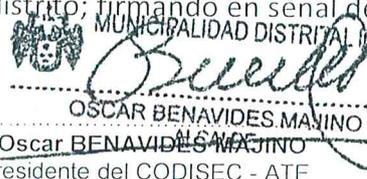
3. Existiendo el quórum reglamentario; el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, dio la bienvenida a todos los miembros del CODISEC presentes; haciéndoles recordar que estas reuniones se realizan en cumplimiento de la Ley N 27933 y son publicados en los portales de la Web de la Municipalidad.
4. Siguiendo con los puntos de agenda, el Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERIS, Comisario de Huaycán hizo una exposición con relación a la formulación del Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana del distrito de Ate; que se ejecutara en las cinco (05) Comisarías del distrito a partir del 01 de Agosto hasta Diciembre del 2017, dicho Plan comprende 06 programas preventivos: Policía Escolar, el cual se ejecuta en todas la Comisarias a cargo de las oficinas de Participación Ciudadana (OPC) cuyos promotores sensibilizan, capacitan y juramentan al grupo de Policía Escolar en la diferentes Instituciones Educativas; el programa de Brigadas de Autoprotección Escolar cuya finalidad es organizar a los padres de familia, profesores y alumnos para dar seguridad a los alumnos al del ingreso y salida de los colegios; prevenir el pandillaje, la micro comercialización y consumos de drogas, robos, arrebatos de celulares, etc.; el programa de patrullas juveniles; cuyo objetivo es promover el cambio positivo de conductas violentas, por parte de los adolescentes y jóvenes integrantes de “pandillas” que permitan mejorar su calidad de vida; propiciar la capacitación técnica y el aprendizaje de oficios para adolescentes y jóvenes con problemas de violencia ; Programa de Red de Cooperantes, integrado por ciudadano de gran responsabilidad social, consientes, comprometidos y convencidos que su participación es fundamental para prevención del delito; constituyéndose en actores sociales de su propia seguridad y la de su comunidad, formando una red de comunicación constante con la Policía; Programa de Club de Menores; es un programa que se desarrolla como una acción preventiva social que integra a menores y adolescentes, fomentando la recreación, cultura y deportes, para contribuir con la reducción del índice delincencial y la prevención de la Comisión de delitos y faltas y el Programa de Juntas Vecinales, que son organizaciones sociales de base, integradas por agrupaciones de vecinos, que son promovidas por la Policía Nacional del Perú y tienen por misión apoyar a la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) de las Comisarías en actividades de prevención y proyección social; asi como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, en favor de la comunidad.

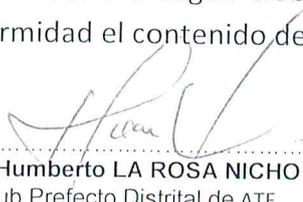
5. Seguidamente, luego del intercambio de ideas y sugerencia y siguiendo con el punto de Agenda; el Comité por "unanimidad" aprobó el Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana para ser ejecutado en el segundo semestre del 2017.
  
6. A continuación la Abog. Djamila LINARES VAZQUES, Sub Gerente de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo de la Municipalidad de Ate, comenzó su exposición, manifestando que para obtener una Licencia de Funcionamiento en el Distrito, primeramente tiene que verse el tema de la zonificación, que la persona solicitante tenga una zona adecuada; estas licencias no tienen un periodo de vigencia y se expide a los contribuyentes en regla sus papeles. Actualmente existe una campaña de sensibilización en la Sub Gerencia de Rentas, para que los contribuyentes puedan pagar sus multas y tener al día sus documentos y no están trabajando en forma irregular dándole un plazo de 06 meses las licencias, son autorizaciones que otorgan las Municipalidades para el desarrollo de actividades económicas (comerciales, industriales o prestación de servicios) en un establecimiento determinado, dentro de la jurisdicción, ya sea como persona natural o jurídica; nacionales o extranjeros.  
  
Asimismo, hizo conocer que actualmente existe la ordenanza N 933 que se aplica para las Zonas comprendidas de Salamanca, Valdivieso hasta el túnel de Puruchuco - Vitarte y la ordenanza N 1015, que abarca desde el túnel de Puruchuco hasta Huaycán.
  
7. Luego, siguiendo con la Agenda, hizo uso de la palabra la Lic. Olga MIRANDA GODOY, representante del Programa Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer.- del Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables; quien manifestó que están trabajando el Programa de Presupuestal por Resultado N 080, asignado al Programa Violencia Familiar y Sexual; está tratando de reducir los factores de riesgo social, con programas preventivos con evidencias; con el fin de que no se cometan los Femicidios y contribuir en la reducción de la alta prevalencia de la violencia familiar y sexual hasta este momento son altos índices del femicidio; se deben realizar charlas y talleres en la temática de Violencia hacia la Mujer y de Género; la Violencia Familiar y Sexual en las diferentes Instituciones Educativas; su representada está desarrollando un Plan de Violencia con la mujer y género tratando de buscar que mujeres que no identifican signos de violencia en las relaciones de pareja buscar ayuda especializada para fortalecer la autoestima ; Ley que trabaja con las mujeres y en la comunidad en forma personalizada en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer.
  
8. El Dr. Walter PALOMINO NAVARRO, Representante del Ministerio Público, hizo uso de la palabra refiriéndose a la creación de las Brigada de Autoprotección Escolar (BAPES) que eran muy importantes con el fin de prevenir a la hora de ingreso y salida de los Centros Educativos con relación arrebatos, drogas, acoso, pandillaje y otros; cuyo objetivo es reducir la inseguridad en las instituciones educativas; por intermedio del MINSa, se puede poner a disposición de la UGEL, profesionales y psicólogos para que apoyen a los alumnos . así mismo se refirió a algunos locales (discotecas bares licorerías, bodegas, etc.); que no cumplen con la reglas de funcionamiento y que los vecinos están reclamando y que deben intervenirlos; con tal motivo solicito que la Sub Gerencia que otorga la licencias , informe al Comité sobre la situación de algunos locales, si cuentan con licencias, el giro que venden y el horario de atención al público; nombrando los

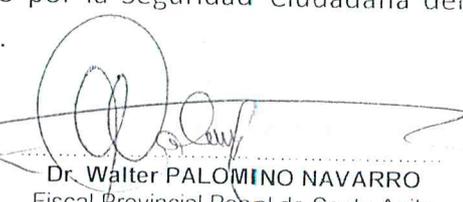
siguientes: "El Encanto", "El Embrujo" (Av. Metropolitana), "El Inguiri" (Pista Nueva), Bodega Ruby (rock ola, vende licores), restaurante "TAKILLACTA", casa del folklor (Carretera Central- Av. Nicolás Ayllón-Vitarte); locales ubicadas en la Av. Huarochirí Urb. Mayorazgo licorería "Pacífico" cuadra 11, "Pachitos Di" (Av. Huarochirí-1141), "Pix Mar" - Bar (Huarochirí 1144), Local en la Av. Huarochirí 1143, Discoteca "Fuego" (Av. Calca - 27 de abril), licorería "El Quijote" (Av. Huarochirí)

9. La representante de la Iglesia Católica Sr. Martha SALVTIERRA PONCE; invito a los presentes a participar el día 02 de julio del 2017 a horas 14:00 (02:00 p.m.) en la "Marcha Por La Paz Sin Corrupción"; concentración en la Av. Calca - Urb. 27 de Abril - Ate, hasta la Plaza de Armas de Vitarte.
10. En dicha reunión se acordó solicitar por escrito a la Sub Gerente de Promoción, Formalización Empresarial y Turismo de la MDA, para que informe sobre la situación de los locales indicados en el punto 8 con relación al horario de atención, giro y si cuentan con la licencia respectiva.
11. Siendo, las 13.15 horas el Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC - ATE; agradeció la presencia de los asistentes y los exhortó a seguir trabajando por la Seguridad Ciudadana del distrito; firmando en señal de conformidad el contenido del Acta.

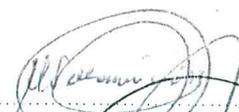


  
 OSCAR BENAVIDES MAJINO  
 Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO  
 Presidente del CODISEC - ATE

  
 Sr. Humberto LA ROSA NICHU  
 Sub Prefecto Distrital de ATE

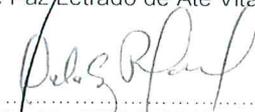
  
 Dr. Walter PALOMINO NAVARRO  
 Fiscal Provincial Penal de Santa Anita

DNI 06234343

  
 Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA  
 Juez Supernumerario del Primer Juzgado  
 de Paz Letrado de Ate Vitarte

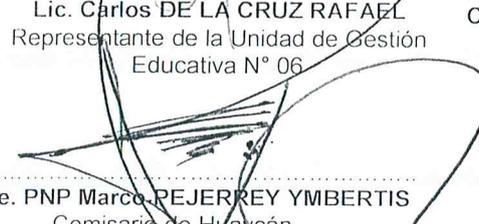
  
 Dr. Hugo PARI TABOADA  
 Representante de la Defensoría  
 del Pueblo.

  
 Dr. José ORTIZ GUTIERREZ  
 Representante de la Red de  
 Salud Lima Este.

  
 Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL  
 Representante de la Unidad de Gestión  
 Educativa N° 06

  
 Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES  
 Jefe del DEPINCRI Ate. Santa Anita

  
 Cmdte. PNP Carlos MUÑOZ CHOY  
 Jefe de la Unidad de Tránsito Lima  
 Zona Este

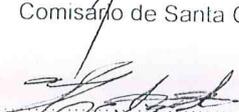
  
 Cmdte. PNP Marco PEJERREY YMBERTIS  
 Comisario de Huaycán

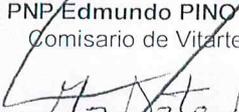
  
 Cmdte. PNP Luis FLORES ROMERO  
 Comisario de Salamanca

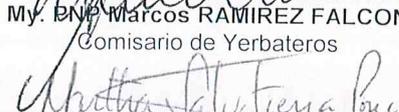
  
 My. PNP Jhon GARDENAS GALLARD  
 Comisario de Santa Clara

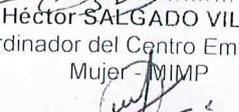
  
 Cmdte. PNP Edmundo PINO VALDIVIA  
 Comisario de Vitarte

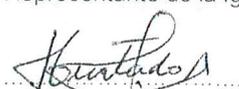
  
 My. PNP Marcos RAMIREZ FALCON  
 Comisario de Yerbateros

  
 Lic. Héctor SALGADO VILLANES  
 Coordinador del Centro Emergencia  
 Mujer - MIMP

  
 Dra. Ruth Mery SOTO TREJO  
 Gerente de Fiscalización y Control

  
 Lic. Martha SALVTIERRA PONCE  
 Representante de la Iglesia Católica

  
 Sr. Pedro SORIA GOMEZ  
 Coordinador Distrital de Comisarias de la  
 Juntas Vecinales de Seguridad  
 Ciudadana.

  
 Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO  
 Representante de las Juntas Vecinales de  
 Seguridad Ciudadana